



INFORME DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

N-06068

SONAE / DARBO

Con fecha 13 de julio de 2006, ha tenido entrada en este Servicio de Defensa de la Competencia notificación relativa al proyecto de operación de concentración económica consistente en la toma de control exclusivo de DARBO SAS por parte de SONAE INDÚSTRIA, SGPS, S.A.

La notificación ha sido realizada por la sociedad adquirente, según lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia por superar el umbral establecido en el artículo 14.1 a) de la mencionada norma. A esta operación le es de aplicación lo previsto en el Real Decreto 1443/2001, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 16/1989, en lo referente al control de las concentraciones económicas.

El artículo 15 bis de la Ley 16/1989 establece que: "El Ministro de Economía, a propuesta del Servicio de Defensa de la Competencia, remitirá al Tribunal de Defensa de la Competencia los expedientes de aquellos proyectos u operaciones de concentración notificados por los interesados que considere pueden obstaculizar el mantenimiento de una competencia efectiva en el mercado, para que aquél, previa audiencia, en su caso, de los interesados dictamine al respecto".

Asimismo, se añade: "Se entenderá que la Administración no se opone a la operación si transcurrido un mes desde la notificación al Servicio, no se hubiera remitido la misma al Tribunal".

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 15.2 de la Ley 16/1989, el notificante solicita que, en el caso de que el Ministro de Economía y Hacienda resuelva remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia, se levante la suspensión de la ejecución de la operación.

Según lo anterior, la fecha límite para remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia es el **14 de agosto de 2006**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

I. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

La operación de concentración notificada consiste en la adquisición por la empresa portuguesa SONAE INDÚSTRIA, SGPS, S.A., [...] ¹ del control exclusivo de DARBO SAS, mediante la compra del 100% de su capital social.

El contrato de compraventa de acciones firmado entre las partes el 12 de julio de 2006 contiene como condición suspensiva para el perfeccionamiento de la operación la obtención de las correspondientes autorizaciones por parte de las autoridades de defensa de la competencia correspondientes. En este sentido, la operación ha sido notificada en España y Chipre, estando el interesado evaluando su posible notificación en Alemania.

¹ Se indican entre corchetes aquellas partes del informe cuyo contenido exacto ha sido declarado confidencial.

II. APLICABILIDAD DE LA LEY 16/1989, DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

De acuerdo con el notificante, la operación no entra en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas (DOUE L-24/1, de 29.1.2004), por lo que carece de dimensión comunitaria.

La operación notificada cumple, sin embargo, los requisitos previstos por la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, para su notificación, al superarse el umbral establecido en el artículo 14.1 a) de la misma.

III. EMPRESAS PARTÍCIPIES

III.1 SONAE INDÚSTRIA, SGPS, S.A. (“SONAE”)

SONAE es una compañía domiciliada en Portugal que pertenece a un grupo de sociedades cuya matriz EFANOR INVESTIMENTOS, SGPS, S.A. (“EFANOR”), es controlada en último término por Belmiro de Azevedo.

SONAE está principalmente activa en la fabricación y comercialización de productos derivados de la madera, principalmente tableros de madera (tableros de aglomerado, tableros duros², tableros de fibras de densidad media³ o alta, tableros de fibras orientadas, etc), que se destinan principalmente al sector de la construcción y de la fabricación de muebles. Adicionalmente, SONAE fabrica laminados decorativos, componentes para la industria del mobiliario y la construcción, así como resinas y productos químicos utilizados en los procesos de fabricación y/o transformación de los tableros de madera.

El grupo está fundamentalmente presente en la Península Ibérica, Europa central (Alemania, Francia y Reino Unido), Canadá, Brasil y Sudáfrica, donde cuenta con diversas filiales y plantas de producción, desde las que comercializa sus productos en distintos países.

En España, SONAE actúa principalmente a través de su filial TAFISA, que dispone de cinco plantas de producción de tableros de madera⁴, localizadas en Linares, Valladolid, Solsona, Betanzos y Pontecandelas, así como diversas oficinas comerciales distribuidas por todo el país.

El resto de sociedades controladas por EFANOR, están activas en el sector de la distribución comercial minorista de bienes de consumo diario y en el sector de las telecomunicaciones en Portugal, así como en la gestión de centros comerciales en diversos países europeos, entre ellos España⁵.

² “hardboard”

³ MDF o “medium density fibreboard”.

⁴ SONAE dispone adicionalmente de centros de producción en Arganda del Rey, Fuenlabrada y Molins de Rei, dedicados al reciclado de residuos de madera, y en Cantalejo, Linars del Vallés, Pozocañada y Puig Reig, dedicados a la transformación forestal.

⁵ En España, esta actividad la realiza a través de SONAE SIERRA, que actualmente gestiona centros comerciales en 9 capitales españolas (Málaga, Madrid, Zaragoza, Bilbao, Santander, Barcelona, Oviedo, Murcia y Toledo) y dispone de [...].

El volumen de ventas del grupo de empresas controlado por EFANOR en los tres últimos ejercicios económicos, conforme a lo establecido en el Art.3 del R.D. 1443/2001, fue el siguiente:

VOLUMEN DE VENTAS DEL GRUPO ADQUIRENTE* (Millones euros)			
	2003	2004	2005
Mundial	[>5000]	[>5000]	[>5000]
Unión Europea	[>250]	[>250]	[>250]
España	[>60]	[>60]	[>60]

Fuente: Notificación

** No Incluye el volumen de ventas de la empresa alemana HORNITEX recientemente adquirida por SONAE INDUSTRIA (expediente comunitario nº COMP/M.4165, autorizado por la Comisión el 28 de junio de 2006).*

III.2. DARBO SAS (“DARBO”)

DARBO es una sociedad francesa perteneciente desde diciembre de 2005 al grupo español FINANCIERA MADERERA, S.A. (FINSA)⁶.

DARBO se dedica a la fabricación y comercialización de tableros de madera, en concreto tableros de aglomerado. Para ello dispone de una planta de producción situada en Linxe (Francia).

El volumen de negocio de DARBO en los tres últimos ejercicios económicos, conforme al Art.3 del R.D. 1443/2001, es el siguiente:

VOLUMEN DE VENTAS DE DARBO (Millones euros)			
	2003	2004	2005
Mundial	[<5000]	[<5000]	[<5000]
Unión Europea	[<250]	[<250]	[<250]
España	[<60]	[<60]	[<60]

Fuente: Notificación.

IV. MERCADO RELEVANTE

IV.1. Mercado de producto

Las actividades del grupo adquirente y de la empresa adquirida se centran en la fabricación y comercialización de tableros de madera.

⁶ La operación por la que FINSA adquiriría el control exclusivo de las compañías francesas WEYERHAEUSER HOLDING FRANCE SAS, WEYERHAEUSER MEDILAND SAS y WEYERHAEUSER DARBO SAS, que ha pasado a denominarse DARBO S.A.S. y es el objeto de la presente operación, fue notificada al Servicio el 4 de noviembre de 2005 (N-05096 FINSA/WHF/MEDILAND/DARBO), siendo autorizada el 5 de diciembre de 2005.

Los tableros son productos industriales que se obtienen a partir de maderas de baja calidad o de los restos del proceso de apeo⁷ y aserrado de los árboles, mediante la combinación de chapas, partículas o fibras de madera de mayor o menor tamaño. La fabricación de estos productos requiere asimismo el empleo de colas y resinas.

Los tableros se emplean en la industria del mueble, de la carpintería industrializada (fabricación de puertas, armarios, mamparas y zócalos), de la construcción (como base de suelos y de cubiertas, en cerramientos, encofrados, et.) y del bricolaje.

Existen varios tipos de tableros, siendo los más importantes los siguientes:

- Tablero de contrachapado, que se obtiene mediante la superposición mediante adhesivos de chapas estructurales de madera que alternan el sentido de sus fibras. De esta forma se consigue un tablero de resistencia uniforme, flexible y poco hendible. No obstante, la calidad del contrachapado variará en función de la calidad de sus chapas y del tipo de adhesivo empleado en su fabricación.
- Tablero de aglomerado, fabricado a partir de astillas o partículas de madera mezcladas con cola, que posteriormente se prensan y se someten a calor y a altas presiones. Los tableros de aglomerado pueden comercializarse sin ningún revestimiento (“crudos”) o bien chaparse con recubrimientos plásticos (melamina⁸) o con láminas de madera natural, al objeto de mejorar su resistencia y su función decorativa.

Los tableros de melamina (aglomerado plastificado) se caracterizan por su mayor resistencia a la acción de agentes externos (vapor de agua, agentes químicos, rayado, etc.) y por su precio, siendo principalmente utilizados en la construcción de muebles funcionales, económicos y de fácil mantenimiento. Los tableros chapados con láminas de madera natural son más caros (su precio es muy variable, dependiendo del tipo de madera empleada en la chapa, utilizándose para la fabricación de muebles de mayor calidad).

- Tablero de fibras, fabricado a partir de elementos fibrosos de la madera. Entre ellos, destacan los tableros de fibras de alta densidad o tablex y los tableros de fibras de densidad media (MDF o DM). El tablex que se elabora con fibras de madera húmedas sometidas a gran presión y elevada temperatura se caracteriza por su extremada dureza, empleándose fundamentalmente para traseras de muebles y fondos de cajones. Es susceptible de ser pintado, lacado, recubierto por melamina o tela, etc.

El tablero MDF, por su parte, está fabricado a partir de elementos fibrosos de madera prensados en seco. Presenta una estructura uniforme y homogénea y una textura fina, que permite que sus dos caras y sus cantos presenten un acabado perfecto. Sus características mecánicas le confieren una gran capacidad de mecanizado, resultando imprescindible para determinadas aplicaciones en el sector del mueble (molduras, rodapiés, “postforming”, “softforming”). Puede ser pintado, lacado y barnizado.

Las autoridades españolas y comunitarias de defensa de la competencia han tenido ocasión de estudiar el sector de los tableros de madera con anterioridad. En sus decisiones, indican la existencia de una cierta sustituibilidad entre los distintos tipos de tableros de madera,

⁷ El apeo o corta es el proceso de derribo de los árboles.

⁸ Normalmente se trata de papeles impregnados con resinas de melamina en colores lisos o que imitan el dibujo de la madera natural.

tanto desde el punto de vista de la demanda⁹ como de la oferta¹⁰, junto a una serie de elementos, tales como las importantes diferencias de precios y características técnicas de los mismos que justificarían un análisis separado para cada uno de los tipos de tableros mencionados.

Así, la Comisión en el caso n° IV/M.599 NORANDA FOREST/GLUNZ indicó que, si bien los tableros de madera resultaban sustituibles entre sí en mayor o menor proporción, esa sustituibilidad era sólo parcial, existiendo asimismo importantes diferencias de precios entre ellos. En concreto, la Comisión indicó que el precio de los tableros de contrachapado de maderas duras era aproximadamente tres veces superior al precio de los tableros de aglomerado, mientras que la gama más alta de los MDF tenía un precio 40% superior al de los tableros de aglomerado, tanto en Francia y Alemania como en Estados Unidos.

Por ello, la Comisión, sin llegar a establecer una definición precisa del mercado, consideró necesario analizar los efectos de la operación en cada uno de los mercados de tableros identificados¹¹, al objeto de descartar cualquier problema de competencia.

Más recientemente, en el caso n° COMP/M.4165 SONAE INDUSTRIA/HORNITEX, la Comisión confirmó esa conclusión, indicando adicionalmente la posibilidad de distinguir entre tableros de aglomerado “crudos” (sin revestimiento) o “chapados” (revestidos).

Por su parte, el Servicio, en los expedientes NV-104 SONAE/TAFISA y N-05096 FINSA/WHF/MEDILAND/DARBO, estableció que cada tipo de tablero constituía un mercado de producto diferenciado. El Servicio indicó que las diferentes características técnicas que presenta cada tipo de tablero condicionan su aplicación final, con independencia de que sean utilizados por las mismas industrias, por lo que la sustituibilidad plena entre ellos no parece acreditada. Adicionalmente, el Servicio consideró las diferencias de precio y calidad existentes entre ellos.

En todo caso, dado que la empresa adquirida solamente produce tableros de aglomerado, este Servicio centrará su análisis en ese mercado, sin considerar la posible segmentación adicional apuntada por la Comisión en el caso n° COMP/M.4165 SONAE INDUSTRIA/HORNITEX de distinguir entre tableros de aglomerado crudos o chapados.

IV.2 Mercado geográfico

En los precedentes señalados anteriormente, tanto la Comisión como el Servicio han valorado una serie de factores, en especial los significativos intercambios existentes a nivel internacional, que podrían ser indicativos de la dimensión europea de los mercados de tableros de madera.

En este sentido, según datos la European Panel Federation (EPF) para 2004, el 23% del consumo europeo de tableros de aglomerado procede de importaciones, en su gran mayoría intracomunitarias. A nivel español, el notificante indica que el 11,1% del volumen total de tableros de aglomerado consumido en España en 2004 procede de importaciones.

No obstante lo anterior, dichas autoridades han valorado otros elementos tales como las importantes diferencias de precios existentes entre Estados miembros para los mismos

⁹ Los distintos tipos de tablero comparten algunas características físicas y técnicas, pudiendo ser utilizadas en mayor o menor medida por las mismas industrias.

¹⁰ Los procesos de fabricación de los distintos tipos de tableros de madera son relativamente similares, no siendo infrecuente que los grandes fabricantes ofrezcan una cartera completa de tableros.

¹¹ Los tableros identificados por la Comisión en el caso n° IV/M.599 NORANDA FOREST/GLUNZ son los tableros de contrachapado, aglomerado, MDF, fibras no MDF y hebras orientadas (OSB).

productos¹² así como la relativa importancia de los costes de transporte en relación al valor del producto¹³, elementos que sugieren el carácter nacional de estos mercados.

No obstante, recientemente, la Comisión en la decisión del caso nº COMP/M.4165 SONAE INDUSTRIA/HORNITEX, ha establecido que el ámbito geográfico del mercado podría ser superior al nacional (probablemente “*cross-border regional*”) dada la relevancia de las importaciones transfronterizas y el hecho de que el producto se transporte a distancias de al menos 500-1.000 kilómetros, en el caso del tablero de aglomerado crudo, y superiores en el caso del tablero revestido.

A la luz de las consideraciones expuestas y dada la naturaleza de la operación, este Servicio analizará los efectos de la operación de concentración en el ámbito del mercado español de tableros de aglomerado, aunque teniendo en cuenta los importantes flujos comerciales existentes a nivel intracomunitario.

V. ANÁLISIS DEL MERCADO

V.1. Características y evolución

Según la información aportada por el notificante, el tamaño del mercado español de tableros de aglomerado ascendió aproximadamente a 2.972.000 metros cúbicos de tablero comercializado en 2005.

Esa cifra que supone una reducción respecto al volumen de tablero comercializado en 2004 ha sido estimada por el notificante partiendo de los últimos datos a nivel europeo publicados por la EPF, que se refieren a 2004, y considerando un cierto retroceso de la demanda que, en su opinión, se ha producido en 2005.

Según esas mismas estimaciones, el volumen de tablero de aglomerado comercializado en la UE durante 2005 fue de 29.758.000 metros cúbicos.

Según el notificante, los mercados de tableros de madera presentan un exceso de capacidad de producción. Según datos de la EPF para el año 2004, la sobrecapacidad de producción de tableros de aglomerado a nivel europeo se estima en un 11,5% respecto a su consumo.

V.2. Estructura de la oferta

La oferta del mercado español de tableros de aglomerado esta constituida por un elevado grupo de operadores nacionales como FINSA, LOSAN, INTERBON y TABLICIA, junto a un reducido número de grandes grupos internacionales que operan en diversos países, entre los que destaca EGGER o KRONOSPAN.

FINSA es el principal operador del mercado español de productos transformados de la madera. En concreto, el grupo español FINSA fabrica y comercializa diferentes tipos de tableros de madera (tableros de aglomerado, MDF y contrachapado), papeles decorativos, así como productos químicos utilizados en la fabricación y/o transformación de los tableros. Esta

¹² Según la Comisión, las diferencias de precios existentes en los diferentes Estados miembros para los mismos productos son en algunos casos superiores a un 40%

¹³ Esta circunstancia lleva a los principales operadores internacionales de tablero a la instalación de plantas de producción nacionales, al objeto de reducir los costes de distribución

principalmente presente en España, Portugal, Irlanda y Reino Unido, donde cuenta con diversas filiales y plantas de producción¹⁴ desde las que comercializan sus productos a nivel internacional.

Entre los operadores internacionales presentes en el mercado español de tableros de aglomerado cabe destacar al grupo austriaco EGGER, importante fabricante de tableros de madera que dispone de 15 plantas de producción en Europa repartidas entre Alemania, Austria, Reino Unido, Rusia y Francia, así como una importante red de oficinas comerciales a nivel europeo. EGGER produce y comercializa todo tipo de tableros de madera, ascendiendo su volumen de negocio a [...] Millones de euros en 2005. Sus ventas de tablero en España son resultado de importaciones procedentes de su planta de Rion des Landes, en el sur de Francia.

KRONOSPAN es otro importante operador internacional activo en el mercado español, y cuya presencia en España se ha ido afianzando en los últimos años al potenciar su estructura comercial, compuesta en la actualidad por más de 40 personas. KRONOSPAN posee plantas de producción repartidas por 14 países del centro y este de Europa, así como dos plantas en China, desde donde comercializa todo tipo de tableros de madera.

La mayor parte de los operadores mencionados ofrecen amplias carteras de productos, destacando la flexibilidad de su producción y la variedad de su gama de acabados. En algunos casos, disponen de certificaciones de calidad y seguridad conocidas a nivel internacional.

A continuación se muestra la estructura del mercado español de tableros de aglomerado en 2005, según las estimaciones realizadas por el notificante en base al volumen de tablero comercializado (metros cúbicos).

En este punto, es preciso indicar la dificultad puesta de manifiesto por el notificante de realizar una estimación de las participaciones detentadas por sus principales competidores en España y Portugal de forma independiente, partiendo de los datos en la Península Ibérica, por lo que sus estimaciones respecto al mercado español las ha proporcionado en horquillas de +/-5%

MERCADO ESPAÑOL DE TABLEROS DE AGLOMERADO Según volumen de ventas (m ³). 2005	
Operador	Cuota
SONAE	[20-30%]
DARBO	[0-10%]
SONAE +DARBO	[25-35%]
FINSA*	40-45%
LOSAN	5-10%
INTERBON	5-10%
TALSA	0-5%
Otros**	5-10%

Fuente: Notificante

*Incluye la cuota correspondiente a UTISA, TABLEROS DEL MEDITERRANEO, S.L., empresa en participación controlada conjuntamente por FINSA y MOINSA, y excluyendo la correspondiente a DARBO.

**Incluye importaciones de, entre otros, EGGER y KRONOSPAN

¹⁴ FINSA dispone actualmente de 11 plantas de producción, 7 localizadas en España, 2 en Portugal, 1 en Irlanda y otra en Francia.

El cuadro siguiente muestra la estructura del mercado europeo de tableros de aglomerado, según las estimaciones del notificante.

MERCADO EUROPEO DE TABLEROS DE AGLOMERADO Según capacidad instalada (m³). 2004	
Operador	Cuota
SONAE*	[10-20%]
DARBO	[0-10%]
SONAE +DARBO	[10-20%]
KRONOSPAN	[10-20%]
PFLEIDERER	[0-10%]
EGGER	[0-10%]
FINSA**	[0-10%]
SWISS KRONO	[0-10%]
MAURO SAVIOLA	[0-10%]
UNILIN	[0-10%]
NORBORD	[0-10%]
CONSTATIA ISOSPANO	[0-10%]
FRATI	[0-10%]
Otros	[20-30%]

Fuente: Notificante

** Incluye la cuota correspondiente a la empresa alemana HORNITEX, con la que SONAE alcanzó un acuerdo para la adquisición de sus activos en febrero de 2006. La operación fue autorizada por la Comisión el 28 de junio de 2006 (Expediente comunitario nº COMP/M.4165.).*

*** Incluye la cuota correspondiente a UTISA, TABLEROS DEL MEDITERRANEO, S.L., excluyendo la correspondiente a DARBO*

V.3. Estructura de la demanda

La demanda de los tableros de aglomerado está constituida principalmente por almacenistas y distribuidores independientes y por grandes clientes industriales del sector de la construcción y de la industria del mueble.

Los almacenistas y distribuidores que intervienen en este sector tienen carácter generalista, ofreciendo una amplia gama de tableros a sus clientes, normalmente operadores industriales o artesanales de la industria de la construcción o de la fabricación de muebles, que no tienen acceso a los fabricantes de tablero por sus limitados volúmenes de compra. En algunos casos, estos almacenistas ofrecen adicionalmente servicios de mayor valor añadido, como el recorte o melaminización del tablero.

Estos operadores tienen un elevado poder de negociación. La escala de las compras que realizan y la naturaleza de su negocio (la adquisición de productos estándar en grandes cantidades) les permiten seleccionar aquellos fabricantes internacionales de tablero que ofrezcan un mejor precio.

Esta circunstancia les lleva a aprovisionarse de un elevado número de fabricantes internacionales. De hecho, el comercio internacional de tablero se ve facilitado por la existencia de estos distribuidores, que actúan como importadores a gran escala. Tal es el caso de BALBINO &

FAUSTINO y SARDINA & LEITE en Portugal y TABLEROS Y CANTOS PAVÓN y ANDRES CLEMENTE en España.

Este segmento de la demanda absorbe el [...] de las ventas de SONAE y el [...] de DARBO.

Otra categoría de clientes de tableros está formada por los grandes fabricantes de muebles y de carpintería industrializada, que normalmente compran directamente a los fabricantes de tablero a través de pedidos puntuales. Esta circunstancia, unida al carácter relativamente estandarizado que presentan estos productos, permite a estos clientes elegir entre un gran número de posibles suministradores cada vez que necesitan aprovisionarse.

Por último, es preciso mencionar el reducido número de grandes cadenas de distribución minorista de productos de bricolaje y muebles, incluyendo IKEA o LEROY MERLIN, que se encuentran fuertemente internacionalizadas, satisfaciendo sus necesidades de estos productos en el mercado europeo y mundial.

V.4 Estructura de la distribución

Según el notificante, la distribución de tableros de aglomerado no requiere de sistemas de comercialización muy desarrollados, no siendo preciso contar con una red de gran tamaño para poder competir eficazmente en el mercado.

Por lo general, las ventas suelen ser realizadas por las propias delegaciones comerciales de los fabricantes o a través de agentes, siendo asimismo frecuente realizar la venta a través de distribuidores y almacenistas independientes.

En el caso de DARBO, la distribución de sus productos antes de su adquisición por FINSA se realizaba a través de su propia red comercial en el norte de Europa, utilizando agentes comerciales en España dada su nula implantación en este territorio. Tras su adquisición por FINSA, DARBO se integro en la red comercial de esa empresa.

V.5. Fijación de precios y otras condiciones comerciales

En términos generales, se puede afirmar que el precio es el principal factor de competencia en el mercado. Los tableros de madera son productos relativamente estandarizados e intercambiables, por lo que la negociación con los proveedores se centra en los precios.

En este sentido, el notificante afirma que, a pesar de la existencia de tarifas internas de precios, el mecanismo principal para la determinación de los precios de los tableros es la negociación individual entre los fabricantes y sus clientes en relación a pedidos puntuales.

A esta situación también contribuye la heterogeneidad del precio final de los tableros, que dependen de diferentes factores, tales como la cantidad de tablero a suministrar, la disponibilidad, la calidad (resistencia mecánica o a la humedad) y el espesor del tablero, el corte y las transformaciones secundarias realizadas, así como su plastificación o mecanización, entre otros.

El notificante indica que la disponibilidad de los productos y la calidad del servicio ofertado (incluyendo variables como los plazos de entrega o las reclamaciones) son elementos que también tienen una cierta importancia en el mercado.

V.6.- Competencia potencial - Barreras a la entrada

De acuerdo con el notificante, los mercados de los tableros de madera no presentan significativas barreras de entrada al mercado. Existe libre disponibilidad de materia prima, siendo

la tecnología utilizada en la fabricación de los tableros bastante accesible y no excesivamente sofisticada.

Los costes de entrada al mercado no resultan inabordables, según el notificante. El notificante indica que los costes derivados de la promoción o publicidad del producto no son demasiado elevados, como tampoco lo son los derivados de la instalación de plantas de fabricación. Según estimaciones de SONAE, la construcción de una línea de producción de tablero de aglomerado costaría entre [...] millones de euros. Además, dado el alto nivel de sobrecapacidad que presenta esta industria, cabría la posibilidad de adquirir fábricas e instalaciones ya existentes a precios aún más reducidos.

En este sentido, el notificante menciona la entrada de varios competidores multinacionales en el mercado español en los últimos años, así como la ampliación de actividades de algunos operadores nacionales, como es el caso de INTERBON, que durante 2005 puso en marcha una nueva línea de producción de tablero de aglomerado en su factoría de Burgos, con una capacidad añadida de 200.000 m³. Asimismo, la empresa española UNEMSA incrementó su capacidad instalada en 2004 en 150.000 m³.

Por otro lado, es preciso considerar que las inversiones en I+D no juegan un papel decisivo en estos mercados, ya que al tratarse de actividades con un cierto grado de madurez en sus procesos productivos, las posibilidades de diferenciación vía innovación son escasas.

En este sentido, el notificante indica que las inversiones de SONAE en I+D respecto a su volumen anual de ventas es inferior al [5%], mientras que en caso de DARBO es inferior al [5%].

VI. VALORACIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación de concentración notificada consiste en la toma de control exclusivo de DARBO SAS por parte de SONAE INDÚSTRIA, SGPS, S.A.

La operación reforzará la posición que el grupo adquirente tiene en el mercado español de tableros de aglomerado, donde detentará una cuota del [25-35%] de la que [0-10%] corresponden a la empresa adquirida. La cuota adquirida por SONAE es, a su vez, cedida por el líder del mercado, FINSA, que conservará, pese a ello, una cuota superior al 40% del mercado español de ese tipo de tableros.

El mercado español de tableros de aglomerado posee una estructura competitiva caracterizada por la presencia de un elevado número de operadores nacionales que ofrecen una gama completa de productos, junto a importantes grupos internacionales que, como es el caso de KRONOSPAN, están afianzando su presencia en España.

Adicionalmente, es preciso considerar que la capacidad de producción de tableros de aglomerado supera ampliamente la demanda, tanto en España como en la Unión Europea, por lo que cualquier aumento de la demanda o del precio de estos productos encontraría respuesta inmediata del resto de oferentes, que podrían incrementar su producción y responder de manera eficaz y a corto plazo a dicha situación, por lo que no se mantendrían de forma permanente situaciones de privilegio en el mercado.

Por otro lado, existen flujos comerciales intracomunitarios significativos, (un 11% del volumen total de tableros de aglomerado consumido en España en 2004 procede de importaciones), que ejercen un efecto disciplinador sobre las condiciones del mercado.



Por último, la demanda de estos mercados está principalmente constituida por grandes clientes industriales del sector de la construcción y de la industria del mueble y por importantes distribuidores independientes, que disponen de un elevado poder de negociación.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, no cabe esperar que la operación suponga una amenaza para la competencia efectiva en los mercados analizados.

VII. PROPUESTA

En atención a todo lo anterior, se propone **no remitir** el expediente de referencia al Tribunal de Defensa de la Competencia para su informe en aplicación del apartado 1 del artículo 15 bis de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, por lo que la operación de concentración notificada quedaría tácitamente autorizada conforme al apartado 2 del mencionado artículo.